

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65402, 184/65405,
184/65407

11/10/2021

160797, 160800,
160802

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

La mejora de la salud mental es una de las prioridades del Gobierno, como se ha puesto de manifiesto recientemente con la presentación de un Plan de Acción en Salud Mental con una dotación de 100 millones de euros.

El Plan de Acción 2021-2024 Salud Mental y COVID-19 fue presentado por el Presidente del Gobierno el pasado día 9 de octubre, y refuerza la Estrategia de Salud Mental aprobada en el año 2006, atendiendo a la emergencia provocada por el impacto de la pandemia de COVID en Salud Mental y respondiendo al Dictamen de la Comisión de Reconstrucción.

Estas acciones deberán ser refrendadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y van a poner el foco en la infancia, la adolescencia y otros grupos vulnerables como las mujeres o los mayores para la mejora de la prevención, la detección y la atención de la conducta suicida.

Dentro de ese marco se encuentra la lucha frente al importante problema de salud pública que representa el suicidio en nuestra sociedad.

El suicidio y las tentativas de suicidio constituyen uno de los mayores problemas de salud pública de Europa, el cual afecta a todos los países y a todas las edades. La muerte por suicidio implica un drama personal con sufrimiento extremo que deja tras de sí un grave impacto en el entorno de la persona fallecida.

Por estos motivos, el Ministerio de Sanidad está actualizando la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, prestándole una especial atención a la



prevención del suicidio, de forma que se incluye una línea estratégica específicamente diseñada para prevenir, detectar precozmente y atender la conducta suicida con toda una serie de objetivos y recomendaciones para hacer frente a este grave problema.

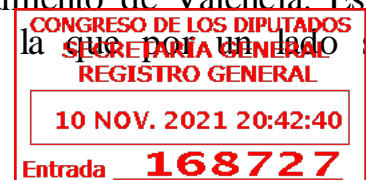
En el momento actual, el documento de la Estrategia se encuentra ya en una fase muy avanzada y, una vez acordado con las Comunidades y Ciudades Autónomas, se presentará, como se ha indicado, al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, antes del fin de 2021.

Además, en el marco del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y dentro de la red de Centros de Referencia Estatales (CRE), el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 también ha puesto en funcionamiento, en Valencia, un nuevo Centro de Referencia Estatal dirigido a la Atención Psicosocial a personas con Trastorno Mental Grave (Creap), creado y regulado por la [Orden SSI/2416/2014, de 17 de diciembre](#).

Los CRE se configuran como instrumentos de la Administración General del Estado que, en el ejercicio de sus competencias, sirven de cauce para la colaboración entre los recursos públicos y privados para la promoción y mejora de los servicios de un sector determinado de personas en situación de dependencia.

Desde el citado centro, el IMSERSO lleva a cabo las siguientes líneas de trabajo relacionadas con la prevención del suicidio:

- Prevención con personas usuarias: una de las principales acciones que realiza el Creap en materia de prevención de suicidio es la propia intervención y psicoeducación con las personas usuarias. En los talleres psicoeducativos se explican las dinámicas propias de la depresión o estados depresivos, así como los sentimientos de carga, visión de túnel, falta de alternativas, desesperanza, autoestigma, etc., que pueden llevar a una persona a tener ideaciones autolíticas.
- Colaboración en la red asistencial: la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Publica de la Comunidad Valenciana incluyó en su plan de salud mental 2016-2020, una estrategia para el abordaje de esta problemática, mediante el Plan de prevención del suicidio y manejo de la conducta suicida. El Creap fue invitado a participar en el trabajo en red para la implementación del plan, asistiendo a reuniones en la Conselleria con el resto de recursos de la red y la administración.
- Formación a los bomberos de Valencia: en 2019 se realizó una formación teórico-práctica al cuerpo de bomberos del ayuntamiento de Valencia. Esta formación incluyó una primera parte teórica en la que se abordó





explicaron los mecanismos psicológicos del suicidio, unas pinceladas sobre el trastorno mental grave y los consejos prácticos de actuación. Incluyó también una segunda parte práctica en la que se realiza un role-playing, utilizando la torre de entrenamiento de los bomberos y la colchoneta hinchable. Para el último trimestre de 2021 el centro impartirá otra edición de esta formación con distintas unidades del mismo cuerpo de bomberos.

Madrid, 10 de noviembre de 2021